BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CEO Nº 113/2015

Asunción, 28 de octubre de 2015

SEÑOR PRESIDENTE:

Ref.: Contratación Directa BNF CD Nº 52/2015 "AMPLIACION DE SISTEMAS DE ACCESOS A ÁREAS RESTRINGIDAS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO".

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio al Consejo de Administración con relación al resultado de la **Contratación Directa BNF CD Nº 52/2015 "AMPLIACION DE SISTEMAS DE ACCESOS A ÁREAS RESTRINGIDAS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO".** Al respecto, éste Comité de Evaluación de Ofertas informa cuanto sigue:

Por Resolución Nº 3 Acta 18 del 12 de febrero de 2015, el Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio 2015, en el cual se halla contemplada la Convocatoria de referencia, en la modalidad de Contratación Directa.

- CONVOCATORIA

La presente convocatoria se comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por nota UOC Nº 731/2015 de fecha 24 de agosto de 2015, con **Expediente Nº 324054 de fecha 15 de setiembre de 2015** y se publicó con **ID Nº 287992.**

Por nota DNCP/DNC Nº 19.690/2015 de fecha 28 de agosto de 2015, la DNCP comunica que existen observaciones que deberán ser reparadas. El cumplimiento de las modificaciones solicitadas por la DNCP fue contestada por nota UOC Nº 747/2015 de fecha 31 de agosto de 2015.

- INVITACIÓN A OFERENTES

En concordancia al Artículo 4º PRINCIPIOS GENERALES, inciso c) TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD de la Ley 2051/03, se cursó invitación a las siguientes firmas: PREVÉN-TEC S.A., OMNI S.A., DATA LAB S.A., SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGÍA DEL PARAGUAY S.A. (SIT) y EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L.

- ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS

En la fecha fijada para el efecto 15 de setiembre de 2015, presentó su sobre de oferta debidamente cerrado la firma **E. LEWKOWITZ S.R.L.**, el cual no fue abierto por no contarse con los tres sobres de ofertas, mínimo exigido por el Art. 34 inciso c) de la Ley 2051/03, fijándose una nueva fecha de apertura para el día 24 de setiembre de 2015, a las 11:00 hs. De todo lo actuado se labró acta cuya fotocopia se adjunta.

El BNF emitió la Adenda Nº 1 de fecha 15 de setiembre de 2015, comunicada a la DNCP por nota U.O.C. Nº 816/2015 de la misma fecha para su publicación en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

En la nueva fecha fijada 24 de setiembre de 2015, presentó su sobre de oferta debidamente cerrado la firma **EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L.**, procediéndose a la apertura del mismo y a la verificación de la presentación de las documentaciones de carácter sustancial, conforme lo establece la Carta de Invitación. De todo lo actuado se labró acta cuya copia se adjunta, con el siguiente resultado:

OFERENTE: E. LEWKOWITZ S.R.L.

Descripción del llamado	Precio Total (IVA incluido)
" Ampliación de Sistemas de accesos a áreas restringidas"	Gs. 119.841.000.-

- DOCUMENTOS SUSTANCIALES

Se procedió a la evaluación de la oferta presentada, verificándose las documentaciones de carácter sustancial requeridas para ésta convocatoria, como ser que el Formulario de Oferta se encuentre debidamente suscrito y completado, que la garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida, los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica y representación suficiente del firmante de la oferta, así como la presentación de las Declaraciones Juradas de no hallarse comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar oferta o para contratar, previstas en el Artículo 40º de la Ley 2051/03, y de integridad establecida en el Art. 20º, inciso "w" de la misma

SILVIA MARILA ALONSO CARTIA
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCIA ORREGO
Miembro
Comité de Evaluación

HUMBERTO FLORENTIN
Miembro
Comité de Evaluación

BNF BANCO NACIONAL DE FOMENTO nuestro banco

GOBIERNO NACIONAL Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Ley, conforme al Formulario Estándar aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, constatándose que el **oferente dio cumplimiento satisfactorio con las exigencias sustanciales establecidas para esta convocatoria.**

- **CAPACIDAD TÉCNICA.**

Por nota BNF CEO Nº 280 de fecha 29 de setiembre de 2015, la oferta original fue remitida a la Dirección de Seguridad para su correspondiente evaluación y determinación si la misma se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas.

Por nota de fecha 01 de octubre de 2015, la Dirección de Seguridad informó que la oferta presentada por la firma E. LEWKOWITZ S.R.L.se ajusta a las especificaciones técnicas requeridas.

- **ANÁLISIS DE LA OFERTA**

El sistema de Adjudicación del presente llamado es: **POR EL TOTAL.**

El resultado del cumplimiento de los requisitos de calificación establecidos en la Carta de Invitación se detalla en la siguiente planilla de verificación de documentos:

	Cumple / No Cumple
I. Documentos legales para Personas Físicas y Jurídicas.	
Formulario de Oferta [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo a lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. **Inciso a)** Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. **Inciso b)** Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	(*) Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
III. Otros documentos.	
La empresa adjudicada deberá poseer una experiencia mínima de 3 años en el rubro, mediante la presentación de como mínimo 3 (tres) contratos y/o facturas para la **AMPLIACION DE SISTEMAS DE ACCESOSS A ÁREAS RESTRINGIDAS** a instituciones públicas y/o privadas en los últimos 3 (tres) años, (2012 2013 y 2014). En caso de presentar factura, la misma deberá estar debidamente completada.	Cumple
Se deberá presentar Certificado emitido por el MIC, del margen de preferencia, la no presentación del mismo no será causal de descalificación.	Sin Dato

(*) Según nota de la Dirección de Talento Humano de fecha 22 de octubre de 2015.

- **EVALUACION ECONOMICA Y PRESUPUESTARIA**

Se procedió a la verificación y evaluación económica de la oferta presentada por la firma **E. LEWKOWITZ S.R.L.**, constatándose que el monto total de su oferta se ajusta al costo estimado en el PAC-Ejercicio 2015 y que la disponibilidad presupuestaria se halla prevista en el CDP Nº 297/2015 de fecha 30 de junio de 2015.

GRACIELA GARCÍA ORREGO
Presidente
Comité de Evaluación

SILVIA MARIELA ALONSO HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación

BALBINO [illegible]
Miembro
Comité de Evaluación

R. HUMBERTO FLORENTÍN
Miembro
Comité de Evaluación

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

- PROPUESTA DE ADJUDICACION

De la evaluación de los aspectos legales, técnicos, económicos y de experiencia, realizada a la oferta presentada por la firma **E. LEWKOWITZ S.R.L.**, se concluye que la misma cumple con los requisitos del presente llamado, considerándose procedente la adjudicación a la misma, conforme a su oferta presentada.

Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	46171619-998	**Módulo Inteligente con salidas:** Alimentación a 230V, 50Hz/60Hz. Puerto de receptor lector transponder Temperatura de trabajo: -10 C hasta +40ºC Humedad: máx. 80% relativa, sin Condensación Condiciones del entorno: Instalación en base fija de acuerdo a VDE 632, VDE637 Grado de protección: IP 20	LCN	Alemania	Unidad	4	Unidad	2.456.000	9.824.000
2	46171619-998	**Módulo Inteligente sin salidas:** Alimentación a 230V, 50Hz/60Hz. Puerto para la combinación de receptor lector transponder Temperatura de trabajo: -10 C hasta +40ºC Humedad: máx. 80% relativa, sin Condensación Condiciones del entorno: Instalación en base fija de acuerdo a VDE 632, VDE637 Grado de protección: IP 20	LCN	Alemania	Unidad	2	Unidad	1.318.000	2.636.000
3	46171619-998	**Relé de 230V-16A para control de Elevadores y Puerta de Acceso**: 1 contacto de conmutación de 230V 16A (AC1) Alimentación: 230V~ ± 15%, 50Hz Corriente nominal: 16A / AC1(carga de Ohm) Corriente operativa: 100mA – 16A Tensión de contacto: >20V Temperatura de trabajo: -10 C hasta +40ºC Humedad: máx. 80% relativa, sin Condensación Condiciones del entorno: Instalación en base fija de acuerdo a VDE 632, VDE637 Grado de protección: IP 20	LCN	Alemania	Unidad	3	Unidad	482.000	1.446.000
4	46171619-998	**Relé de 230V-8A para control de Elevadores y Puerta de Acceso:** 2 contactos de conmutación de 230V 8A (AC1) Alimentación: 230V~ ± 15%, 50Hz Corriente nominal: 8A / AC1(carga de Ohm) Corriente operativa: 100mA – 8A Tensión de contacto: >20V Temperatura de trabajo: -10 C hasta +40ºC Humedad: máx. 80% relativa, sin Condensación Condiciones del entorno: Instalación en base fija de acuerdo a VDE 632, VDE637 Grado de protección: IP 20	LCN	Alemania	Unidad	3	Unidad	404.000	1.212.000
5	46171619-998	**Filtro de Interferencias**: Filtro de interferencias para luminarias dimerizables dentro del Elevador	LCN	Alemania	Unidad	1	Unidad	274.000	274.000
6	46171619-998	**Adaptador:** Adaptador para extensión de la conexión	LCN	Alemania	Unidad	5	Unidad	136.000	680.000
7	46171619-998	**Entrada Binaria**: Entrada binaria triple para puertas del Elevador	LCN	Alemania	Unidad	2	Unidad	404.000	808.000
8	46171619-998	**Lector Transponder:** Lector transponder debe incluir tarjeta máster Fuente de alimentación debe incluir tornillos de fijación Instrucciones de instalación Con la configuración del lector transponder se deben poder configurar el control de accesos, sistemas temporizados y cierre general de las instalaciones. Alimentación: F.A. de 6Vdc -11,5Vdc (estabilizada) Consumo: máx. 110MA Campo magnético BF: 120kHz – 140 kHz Temperatura de trabajo: -30 ºC hasta +70 ºC Condiciones del entorno: Instalación en base fija de acuerdo a VDE 632, VDE637 Grado de protección: IP 65 Áreas de aplicación: Interior / Exterior	LCN	Alemania	Unidad	5	Unidad	1.842.000	9.210.000

SILVIA GABRIELA ALCARAZ HEREDIA
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCIA CORREA
Presidenta
Comité de Evaluación

BALBINO
Comité de Evaluación

F. HUMBERTO FLORENTÍN
Miembro
Comité de Evaluación

9	46171619-998	**Transponder (Tipo llavero)** Campo de aplicación: El módulo debe identificar el transpondedor y producir comandos libremente programables en el sistema. Clase de tarjeta: TAG SAIL B Tarjeta compatible: EM H 4002 Frecuencia: 125 kHz Material: ABS Temperatura ambiente: -40°C hasta +85°C Temperatura de almacenaje: -50°C hasta +70°C Grado de protección: IP 68 Montaje: En el llavero	LCN	Alemania	Unidad	10	Unidad	50.000	500.000
10	46171619-998	**Transponder (tipo tarjeta):** Campo de aplicación: El módulo debe identificar el transpondedor y producir comandos libremente programables en el sistema. Clase de tarjeta: TAG SAIL B Tarjeta compatible: EM H 4002 Frecuencia: 125 kHz Material: PBC Temperatura ambiente: -40°C hasta +85°C Temperatura de almacenaje: -50°C hasta +70°C	LCN	Alemania	Unidad	700	Unidad	22.750	15.925.000
11	46171619-998	**Interface Táctil de Cristal**: Interface táctil de cristal negro con 4 teclas + Display a color	LCN	Alemania	Unidad	1	Unidad	2.384.000	2.384.000
12	46171619-998	**Sensor de Presencia y Luminosidad:** Sensor de presencia y sensor de luz en cristal negro	LCN	Alemania	Unidad	1	Unidad	1.859.000	1.859.000
13	43232901-001	**Paquetes de Licencias de módulos extra para el Software de Visualización**: Actualización para 10 módulos extra	LCN	Alemania	Unidad	1	Unidad	1.005.000	1.005.000
14	43232901-001	**Paquetes de Licencias de tableros extra para el Software de Visualización**: Actualización para 10 tableros extra	LCN	Alemania	Unidad	1	Unidad	837.000	837.000
15	43232901-001	**Paquetes de Licencias de usuarios extra para el Software de Visualización**: Actualización para 5 usuarios extra	LCN	Alemania	Unidad	3	Unidad	1.047.000	3.141.000
16	46171619-004	**Puerta Automática de Vidrio doble**: Puerta Eléctrica de Vidrio para el acceso de Funcionarios de una hoja móvil.	LCN	Alemania	Unidad	1	Unidad	30.579.000	30.579.000
17	46171619-998	**UPS 3KVA:** UPS de 3KVA con banco de baterías	LCN	Alemania	Unidad	1	Unidad	22.071.000	22.071.000
18	46171619-004	**Instalación y puesta en marcha:** Cableado Estructurado del Elevador de Presidencia y acceso de Funcionarios. Adecuaciones en general.	LCN	Alemania	Unidad	1	Unidad	15.450.000	15.450.000
	Precio Total:	***Guaraníes ciento diez y nueve millones ochocientos cuarenta y un mil, incluido IVA.*** ----------							***119.841.000***

- **CONCLUSION**

En base a los antecedentes expuestos precedentemente, que incluyen aspectos legales, técnicos y económicos, y en atención al Artículo 11° del Decreto Reglamentario 21909/03, concordante con los Artículos 26°, 27°, 28° y 29 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", éste Comité de Evaluación sugiere adjudicar la **Contratación Directa BNF CD N° 52/2015 "AMPLIACION DE SISTEMAS DE ACCESOS A ÁREAS RESTRINGIDAS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO"**, a la firma E. LEWKOWITZ S.R.L., por la suma de G. 119.841.000 (Guaraníes ciento diecinueve millones ochocientos cuarenta y un mil) incluido el impuesto al valor Agregado (IVA), de acuerdo a su oferta presentada en el acto de apertura de sobres.

Los bienes adjudicados cuentan con una Garantía de recambio en caso de falla de módulos por cinco años y el oferente deberá capacitar al personal autorizado por el BNF con soporte técnico personalizado.

La convocante formalizará la contratación mediante un contrato vigente hasta el 31 de diciembre del 2015.

Atentamente.

Comité de Evaluación de Ofertas

GRACIELA DE JESUS GARCIA O.
PRESIDENTA

FRANCISCO H. FLORENTIN
MIEMBRO

BALBINO BARRIOS GONZÀLEZ
MIEMBRO

CYNTHIA S. MONGELOS DAVID.
SECRETARIA

SILVIA MARIELA ALCARÁZ
MIEMBRO

29 OCT 2015
Gabriela Raquel France Giménez
Gabinete de la Presidencia
Banco Nacional de Fomento

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

BNF CEO Nº 311

Asunción, 13 de octubre de 2015.

Señor:
EDGAR ADAN MORA ALMADA, Director
Dirección de Talento Humano
PRESENTE:

Nos dirigimos usted, y por su intermedio a quien corresponda, en relación a la **Contratación Directa BNF CD Nº 52/2015 "AMPLIACION DEL SISTEMA DE ACCESO A ÁREAS RESTRINGIDAS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO"** y a **Resolución DNCP Nº 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015**, por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Artículo 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Para dar cumplimiento a la **Resolución DNCP Nº 849/2015,** solicitamos su colaboración al verificar si **el Oferente o sus representantes legales** aparecen en los registros del personal del Banco y en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.

Para el efecto remitimos los datos de los oferentes o sus representantes legales.

NOMBRE DEL OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL	NUMERO DE C.I.
Federico Lewkowitz ó Ekkehard Friedrich Otto Lewkowitz Kuchenbuch	149.601
Elisabeth Kuchenbuch de Lewkowitz	71.393
Dieter Eberhard Lewkowitz	176.261
Mark Andre Lewkowitz	3.747.853

Esperando una respuesta a lo solicitado en la brevedad posible nos despedimos de usted, atentamente.

Comité de Evaluación de Ofertas

CYNTHIA S. MONGELOS DAVID
Secretaria

GRACIELA DE JESUS GARCIA ORREGO
Presidenta

Mirtha Brítez Barrios
Secretaria
Dirección de Talento Humano

13/10/15
14:15

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

A : **COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS**

DE : **DIRECCION DE TALENTO HUMANO**

REF. : Remitir informe

FECHA : 22 de Octubre de 2015

Hacemos referencia a la Nota BNF CEO N° 311, de fecha 13 de octubre de 2015, por la cual hacen mención a la Contratación Directa BNF CD N° 52/2015 **"AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACCESO A ÁREAS RESTRINGIDAS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO"** y a la Resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015.

Al respecto, según consultas realizadas en fecha 22/10/2015, en nuestra base de datos y en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, informamos lo detallado:

NOMBRE Y APELLIDOS	C.I.	OBSERVACION
Federico Lewkowitz ó Ekkehard Friedrich Otto Lewkowitz Kuchenbuch	149.601-	NO FIGURA
Elizabeth Kuchenbuch de Lewkowitz	71.393.-	NO FIGURA
Dieter Eberhard Lewkowitz	176.261.-	NO FIGURA
Mark Andre Lewkowitz	3.747.853.-	NO FIGURA

Cabe reiterarles que para corroborar lo reflejado por el SINARH, soliciten a los Oferentes Certificado de no ser Funcionario Público, debido a que la mayoría de las Instituciones Públicas cuentan con Acción de Inconstitucionalidad contra Leyes vigentes actualmente.

Atentamente.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO BNF División Adm. del Personal Asunción - Paraguay

PEDRO LUIS MEDINA GARAY
Jefe de Sección
Gestión de Compensación

NATHALIE SAMUDIO LEZCANO
Jefa de División
División Administración del Personal

GUILLERMO PALACIOS BARRIOCANAL
Director
Dirección de Talento Humano